



TARTAGAL, 24 de Febrero de 2.022

Expte. N° 22.098/19

RESOLUCIÓN N° 020-IEM-2022

VISTO:

La designación a término del Prof. José María PALAVECINO en el cargo de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, de la asignatura de Química de 5° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 28 de Febrero de 2.022;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que el Prof. PALAVECINO continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesario la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

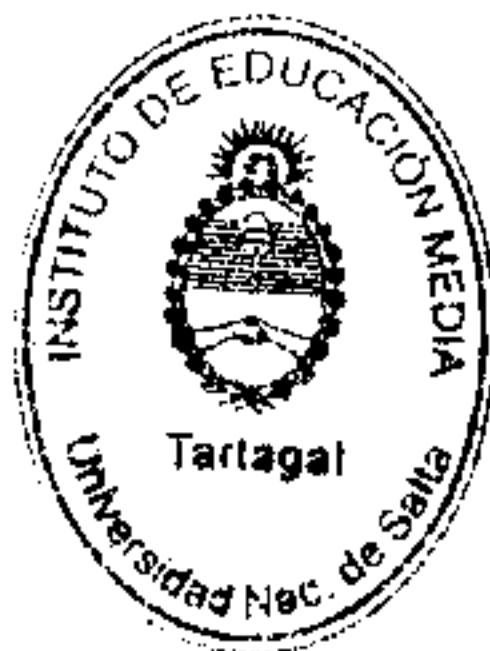
POR ELLO:


**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Prof. José María PALAVECINO, DNI N° 35.479.410, en el cargo de P.T.P. 4 (12 U.H.) – Interino, de la asignatura de Química de 5° año, 2° ciclo, a partir del 1° de **Marzo de 2.022**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta